

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

(WASHINGTON)

LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses agrícolas e industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Ídem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

ADMINISTRADOR: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA General Castaños, 9, 3.—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y seruidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materias de impuestos.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafraña del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Ceaxda, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño y La Serrana.

PUES HABLEMOS CLARO

La Crónica Mercantil, de Valladolid, en un artículo titulado Hablemos claro, al que nosotros, por malicia sin duda, ponemos una firma muy conocida en tierra castellana por su sinéresis, volubilidad política y carácter hipocondríaco, en un momento agudo de su enfermedad nos dirige una filípica, porque en el número 402 de nuestro periódico, y correspondiente al 12 de Septiembre último, y en un trabajo de colaboración, se hacen afirmaciones que el letal articulista se ufana en calificar de rabioso oportunismo al que también, como á todo bicho viviente, le tiene declarada guerra.

Al régimen oportunista, se entiende, con el cual nos coloca en informe marañete por que al colaborador del trabajo en cuestión, del desagrado del inspirador de La Crónica, se le ocurrió afirmar en nuestro periódico, hablando de los trigos extranjeros para simiente, que para mejorar las clases nacionales deberían introducirse libres de todo derecho en favor de los consumidores y de los verdaderos agricultores y en contra de los terratenientes, porque los derechos recargados tienden á dificultar la mejora de las clases de trigo, porque recargan los que pudieran ay emplearse para mejorar la simiente.

El articulista colaborador desarrolla después su tesis haciendo la historia de cuando España producía bastantes trigos para su consumo, en cuya época había campos para elegir clases preferentes para determinadas aplicaciones; habla de los famosos trigos de los Muruevos, Los Palacios, etcétera; determina los que eran ricos en gluten y á propósito para simiente, para deducir que la exageración de los derechos está siendo causa de que se fomenten en España por la importación algunas clases de trigos, que aplicadas como simiente, dan una clase de trigo, cuyo peso, etc., no es el de los antiguos trigos españoles, concluyendo por pedir que se modifique la calidad en general del trigo nacional, declarándose partidario de las calidades españolas.

Esta es la síntesis del artículo en cuestión, publicado como trabajo de colaboración en ausencia de nuestro director. Pues bien; porque estas gravidades ha dicho LA LIGA AGRARIA en su núm. 402 (en el número 403 y ya en Madrid nuestro director se publicó un artículo titulado Régimen proteccionista, rabioso por el sistema y que no ha leído sin duda el inspirador del artículo, cuando así nos trata), pues bien, repetimos, porque las precedentes declaraciones hizo un colaborador al apreciar los trigos extranjeros para la simiente, La Crónica Mercantil, de Valladolid, nos endereza tremenda catilinaria, sin el quousque que vamos á contestar, sintetizando todo lo posible, porque ni vale la pena de ocuparnos de La Crónica cuando dice tonterías, ni es cosa tampoco de que contribuyamos á aumentar la fiebre de que generalmente está poseído su inspirador.

Antes de entrar en materia, y esto prueba la buena voluntad que siempre nos tuvo, y á la que procuramos corresponder cordialmente, dice que el año pasado, cuando en el Congreso se discutía la proposición Lagunilla, amparamos con nuestro fatal oportunismo las exigencias de los librecambistas, que fuimos defensor de aquellos diputados que, para mal de España, transigieron en mala hora, prefiriendo los intereses del partido liberal á los intereses de la producción y de la agricultura nacionales.

nuestra cuenta. Los patronos y protectores de LA LIGA AGRARIA, que no son otros que el público numeroso que nos lee, (el número menor son los paisanos más conspicuos de La Crónica, ellos sabrán por qué) celebrarán también que hablemos claro, accediendo á la invitación del colega.

Como lema del artículo Régimen proteccionista que publicamos en el número siguiente al en que tanto desagrado al colega, decíamos: —La protección conviene y aprovecha á los que ganan el pan con el sudor de su frente.

Y desarrollamos el tema en argumentos racionales, casi rayanos en la prohibición, porque tenemos y sentimos verdadera idolatría por la protección racional de que queda hecha mérito, muy frontera en muchos casos de ese oportunismo que tanta rabia produce al colega.

¡Ah! Pero si la protección es la confusión tremendamente espantosa que por tierras castellanas corre borrando hasta los términos más usuales de la economía política; si la protección es confundir siempre y cuando convenga, la productividad con la producibilidad, el proteccionismo con la agricultura, la protección agrícola con la protección industrial, el cultivo con el rendimiento, los medios de manutención con los medios de subsistencia, la exportación con el cambio internacional forzoso de productos en la organización capitalista vigente, el gasto por transportes de mercancías, con la circulación del capital y sus gastos; si la protección la entiende así La Crónica y sus inspiradores, nosotros no somos proteccionistas de un régimen de confusión así, que dé como resultante el aniquilamiento de la misma producción que se trata de defender.

Imagen fiel de este espejo proteccionista que encanta al colega, fué aquella proposición del Sr. Lagunilla.

En la hora presente, cuando todo agoniza, cuando todo está en pleito, cuando los intereses más caros de la sociedad se hallan en conflicto perpetuo, cuando el malestar es general, cuando la vida es cara y el grito de guerra está dado entre tantos intereses contrapuestos, cuando se hallan alterados los resortes de la vida social y las masas se agitan y el trabajo se perturba, es preciso que el buen sentido se imponga, que la exageración de derechos disminuya y que las combinaciones de intereses particulares coagulados se subordinen al interés común.

Y concretémosnos, para terminar, al caso del trigo y á la proposición del Sr. Lagunilla. ¿Cree seriamente el colega que la crisis del trigo se hubiera salvado aprobándose íntegramente aquella proposición?

Si eso defiende desconoce los fenómenos que rigen esta crisis que á todos los países afecta por igual, con sus leyes inflexibles y aterradoras. En 1810, el hectolitro de trigo valía, á un tiempo mismo, 10 francos en Rusia y 45 francos en Inglaterra. Hoy un hectolitro de trigo, salvo los gastos de transporte y los derechos de aduana, tiene casi el mismo valor en todos los diferentes mercados del mundo.

La aplicación racional de la electricidad, la vulgarización de la estadística relativamente á las necesidades del consumo, á las nuevas cosechas y á las existencias de stocks antiguos, combinados con la rapidez y la seguridad de los transportes terrestres y marítimos, han nivelado, hasta cierto punto, en el mundo entero, no ya sólo el precio del trigo, sino también el de todas las mercancías de producción y de consumo generales.

El trigo se produce en todas partes, es de fácil conservación y transporte, se consume en cantidad considerable en todos los países cultos; cabe decir de él que es la mercancía internacional por excelencia, puesto que la mira de la especulación, la astucia de sus combinaciones y la práctica entendida del arbitraje, lo desposeen de las antiguas influencias locales, que determinaban—antes—sus variaciones y le daban, de cierto modo, el mismo valor de cambio en todos los mercados internacionales, dentro del límite, por supuesto, de los gastos de transporte y de los derechos de Aduana pecuniarios á cada país de consumo... y del beneficio del intermediario.

Es preciso añadir, asimismo, á estas últimas excepciones, diversas circunstancias locales, tales como la existencia de stocks, provisión de cosechas, situación de la plaza en alza ó en baja, etcétera.

¿Cree seriamente el colega que el precio del trigo en España, como en Francia, depende de las condiciones de la producción francesa y española y de la cantidad más ó menos considerable de trigo extranjero que será preciso importar para hacer frente á las verdaderas necesidades del consumo nacional?

¿Desconoce que el precio del trigo ha bajado paulatinamente en todas partes hasta el punto de que en Francia, por ejemplo, que en 1891 valía el quintal 28 francos, en 1896 valga 18, sufriendo, por tanto, una depreciación de 30 por 100, á pesar del recargo arancelario votado en 1894?

¿Sépallo el colega para no extraviar entendimientos y para no ir más allá de lo que la prudencia aconseja.

Desde 1889, la baja del trigo ha sido enorme y continúa en todas partes, porque entre 1891 y 1893, el trigo sufrió una brusca depreciación de 30 por 100, lo que jamás había acontecido desde 1869. La crisis ha persistido y se ha agravado seriamente en el transcurso de los cuatro años siguientes, y nadie podrá negar que esta violenta ruptura del equilibrio en los precios de los productos agrícolas, coloca á los labradores franceses, españoles, ingleses y alemanes, etcétera, etc., frente de lo desconocido.

Urge, por lo tanto, rebusar la causa de este violento desequilibrio, pero sin decir tonterías. Desde 1891, el promedio del valor del trigo ha bajado, en igual proporción, en todos los mercados de Europa. ¿Hemos hablado claro? ¿Nos entiende el colega? ¿Qué somos, proteccionistas ó oportunistas?

CUARTO RECLAMO

Insiste La Producción Agrícola y Pecuaria, órgano amantado y criado por el Sr. Navarro Reverter, en lo de las 46.000 del pico para comprar tres mil fanegas de trigo para dar semillas á los labradores pobres.

¿Qué manía tiene este colega por las emisiones? ¿Qué afición tan desmedida á bonos, empréstitos y derramas!

Recordamos lo menos tres intentos análogos, tres avances de pesetillas para diferentes filantrópicos objetos.

Y el más oneroso es este de las 46.000 del pico, por que se pone en sus labios la caridad para socorrer necesidades que supone tener el labrador y que liberalmente serían socorridas por él con 46.000 pesetas que importan las tres mil fanegas de trigo, según sus cuentas.

¿Benéfico son tres moscas! Con 40.000 pesetas, poco trigo se puede comprar. Con 3.000 fanegas, pocas necesidades pueden remediarse.

Esta vez se ha quedado corto. Pero en fin, celebramos haber llegado á tiempo con nuestro anterior artículo y haber hecho ineficaz el llamamiento á la caridad que á las entidades financieras hizo el colega para cubrir el empréstito, tomando el nombre de los labradores y exponiendo sus desuadecados.

Se le ha desarrollado al colega tal afición á la caridad y á los cálculos desde que se cede con Navarro Reverter, que tenemos por su salud, por la preparación de los cuidados ajenos. Nosotros hoy nos sentimos satisfechos, porque las entidades financieras están sobre aviso.

Y vamos á cuentas: ¿que tiene ver con que nosotros hayamos hecho ineficaz este pensamiento loabilísimo del colega, la incongruencia de la cita que nos hace diciendo que los Sres. Lagunilla y Guesta y Santiago son acaparadores de trigo, y debe haber un impuesto sobre la contribución de banqueros, que es la misma que satisfacen los prestamistas de dinero?

¿No se han prestado estas dos entidades financieras á cubrir las 46.000 del pico? ¿Vallente salda de tono, cuando no indignidad, porque indignidad es traer y llevar el nombre de respetables personalidades que se cubren con su capa un sayo y que no tienen por costumbre, ni dar mandobles á nadie, ni ponerse en condiciones de ser más conocidos que por su honradez.

La vulgaridad en que incurre el colega es digna de él y del Sr. Navarro Reverter, si la historia cuenta que nosotros salimos á la defensa de estos señores, oficiosamente atacados por el colega, por la indignidad del ataque, con el que se pretende sin duda agravarnos, debiendo saber el colega que ninguno de los dos citados señores figuró siquiera como abonados de LA LIGA AGRARIA.

Esas retenciones son cobardes, y sólo se esgrimen cuando la envidia las aconseja, ó cuando, á falta de argumentos, se apea á la calumnia para defender siniestros propósitos con miras caritativas.

Por lo demás, celebramos que el Sr. Navarro Reverter se halle animado á contribuir con 100.000 pesetas para ese trigo, porque así le sobra todavía dinero para lo que pueda ocurrir. El Sr. Navarro Reverter y el Sr. Torquemada son dos perfectos amigos de los labradores. Sea enhorabuena y á vivir.

LOS BOMBOS DE NAVARRO REVERTER

A 30 francos la línea. Cada reclamo que se propina el inculto ministro de Hacienda, vale algo más que el coste de las célebres figuras de su despacho y el de las obras del Ministerio por subasta.

Canta sus éxitos como canta el gilguero en el endebido junco de su jaula. La prensa nacional y extranjera afecta, repite el bombo que le propinan sus amigos, atribuyéndole éxitos que degeneran en insultos y agravios para el ministro de Hacienda, porque esa prensa con sus bondades llega llamarle, talento cultivado, eminente financiero de nuestra época, ilustre hacendista, verdadero hombre de Estado y otros insultos á este tenor, que por tales debe tenerlos el incomparable y modesto ministro de Hacienda.

La Epoca se entretiene (poco tendrá en qué pensar) en reproducir los textos de los bombos que salen de la antigua casa de Aduanas para el extranjero, y es tan singular uno de ellos, que no podemos resistir á la tentación de reproducirlo.

Dice Le Memorial des Pyrénées: «El Presupuesto ha sido amplia y minuciosamente discutido por los hombres más expertos y distinguidos de la oposición. En nombre del Gobierno, mantuvo los debates el eminente ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, pronunciando cinco grandes discursos, que quedarán en los fastos de nuestra época agitada como verdaderos modelos de ciencia económica, de prudencia y de previsión financiera.»

Ante las urgentes necesidades del Tesoro, y teniendo que hacer frente á los gastos ocasionados por la guerra, el Gobierno que preside el señor Cánovas del Castillo ha tenido que ceder en ciertos puntos secundarios de su Presupuesto; pero el sistema general preconizado por el señor Cánovas del Castillo ha sido admitido en sus líneas principales, y el ilustre hacendista no ha renunciado en la discusión ni á una palabra ni á una cifra. En resumen: su Presupuesto se ha aprobado con un superávit de nueve millones.

Tan benéficos resultados no se hubieran obtenido sin repetidos y elocuentes esfuerzos, debidos al eminente y sabio financiero Sr. Navarro Reverter, que ha puesto al servicio de su país todos sus conocimientos económicos y toda su perseverante resolución.

Educado en la escuela del más profundo respeto á la opinión pública, el Sr. Navarro Reverter, que es un verdadero hombre de Estado, sabe adaptarse á todos los temperamentos que una buena política considera necesarios para la marcha del Gobierno; pero permanece firme é inquebrantable en el terreno de los principios económicos que ha conquistado.

terior) por contribución de inmuebles, cédulas personales, impuestos sobre sueldos y tarifas de viajeros, loterías y productos de canales.

Si en gran número de conceptos el mismo ministro confiesa una baja muy considerable y en otros un aumento casi imperceptible, ¿de dónde salen los éxitos pomposamente condensados en la cifra de aumento de 5.221.000? La contestación es obvia. El año anterior la redención del servicio militar produjo en Julio y Agosto 1.710.750 pesetas, y este año el envío de refuerzos á Ultramar explica que haya ascendido el rescate de sangre en los mismos dos meses á 4.991.000; hay que rebajar, por tanto, de los 5.221.000 pesetas de aumento con que se engalana el ministro de Hacienda, 3.280.250 que le ha recaudado el ministro de la Guerra, quedando, por tanto, reducidos á 1.941.723 pesetas, que aun sería motivo de aplauso si no fuese porque bajo el epígrafe habidoso de otros recursos sin formalización, se figura en el estado un aumento nada menos que de 4.918.803!

Resulta en definitiva que si de los 116.455.995 pesetas que el ministro supone recaudadas en Julio y Agosto, se deducen los conceptos de servicio militar (suponemos que la prolongación de la guerra de Cuba no la atribuirá á sus actos administrativos), así como el aumento fantástico consignado bajo el epígrafe de recursos sin formalización, el conjunto de contribuciones é impuestos de toda especie, no sólo no produjo más que el año anterior en los meses de Julio y Agosto, sino que acusa una baja de 2.977.080 pesetas.

En esta sensible pérdida de recaudación han venido á parar ante un somero análisis las ficciones de aumento recaudatorio. Igual valor tienen estos bombos, que el que hoy le propina la prensa ministerial por la liquidación practicada en la cuenta corriente que tiene abierta el Banco de España al Tesoro.

Según los datos facilitados, arroja un saldo á favor de éste de 15 millones de pesetas, después de satisfechas las obligaciones del mes de Septiembre y de reservar 50 millones del producto de contribuciones para el cupón que ha empezado á pagar.

Parece satisfacer este resultado al Sr. Navarro Reverter, quien por lo visto está dispuesto á entusiasmarse con todo y á parecerle todo excelente y maravilloso si cree que es obra suya; pero no le parecerá al país muy grata esta noticia; si recuerda que en fin de Septiembre de 1894 el saldo á favor del Tesoro fué de pesetas 28.245.649,34, que en fin de igual mes de 1895 ejerciendo ya de gestor de la Hacienda el señor Navarro Reverter, sólo consiguió que fuera de 23.993.974,77, y que en este año, á pesar de los muchos millones recaudados en Agosto y Septiembre por reducciones militares, sólo ha podido llegar á 15 millones. Caminamos como los cangrejos.

En cuanto á las reservas de contribuciones para pago de la Deuda, no ha conseguido el señor Navarro Reverter mayores ventajas, ni era posible que las consiguiera, porque á pesar de cuantos bombos se propina en la prensa ministerial, la recaudación está en lastimoso decadencia.

¿Qué queda de tanto cántico? Polvo, vil sombra, nada. Y engredido cual el pavón... etc., etc. Adiós, ¡Dulcamara financiero!

POR EL CAMPO

DE VIERNES Á VIERNES

Tiempo infernal.—Los negocios mercantiles.—Gracias á Dios.—La producción de trigo en 1895.—El trigo en 1896.—La feria de Córdoba.—La cosecha de castañas y nueces.—Merendo de harinas.—Ídem de trigos.—Ídem de aceites.

Esto ya raya en lo inverosímil y causa desesperación y congoja. Seis meses llevamos mirando al cielo y el cielo sigue despidiendo sin enviar la tan deseada lluvia. Salimos del invierno mal, entramos peor en la primavera, y el verano y el estío han transcurrido y transcurren sin piedada alguna para el desesperado y ya famélico labrador. ¿Dónde vamos á parar?

Es horrible y causa espanto el cuadro de desesperación que ofrecen comarcas y campos, zonas y zonas, zonas y heredades, y arbolado, y los frutos propios de la estación. Sigue este tiempo infernal, á ratos con un sol canicular que abate, y á intervalos con frío que hiela las narices.

Estamos á 2 de Octubre, y ni los ríos llevan aguas, ni de la montaña baja el más débil hilo del líquido elemento para alimentarlos, ni para alimentar la que se requiere para los usos domésticos, porque las montañas en el invierno no se adornaron con sus nieves cano. La escasez es abrumadora, precisamente en la época del año que es más necesaria, porque no sólo impide los riegos, sino porque la otoñoña no puede prepararse convenientemente.

El ideal de la producción agrícola para la campaña próxima, se aleja con más horrores que nos dejó la pasada. La atmósfera, con su exceso de calor, y los vientos secos del Norte, todo lo agotan, todo lo aniquilan. Las funciones de la vida vegetal en suspenso, porque el agua que transforma los áridos y sedientos campos, y las cosechas que en nuestro país están siempre á merced de las lluvias, se hallan totalmente peridas, lo mismo en las ricas huertas de Valencia y Murcia, que en las hermosas vegas que en distintos puntos disfrutan del beneficio de los riegos.

El agua, que es el principal elemento de la producción agrícola, trae en tortura al labrador y sedienta á la tierra. La atmósfera seca y despejada que hasta ayer fué un peligro para los frutos del campo de la estación, es hoy la ruina de todas las más florecientes comarcas. ¡No luevel! ¡Qué horror! El labrador lucha hoy con la inclemencia del cielo y con la negra conciencia del usurero, al

que tiene que recurrir en sus apuros de la estación para dar comienzo á la sembradura. ¿Cuál de las dos plagas es la peor?

Dos problemas insolubles, y la incógnita de ambos, es que son muy contados los labradores que pueden disponer de trigo y de cebada para la sementera.

Es preciso vivir en contacto con los productores, oír sus lamentos, escuchar la desesperación de los pueblos, para convencerse de la triste suerte que les espera.

En un país que no hay gobiernos ni políticos sino para la compasión por las pobrecitas grandes empresas ferroviarias, ¿qué extraño es que no exista protección á la agricultura, que no se conozca una institución de crédito agrícola, que no haya sindicatos que faciliten abonos y semillas, que los productos no tengan salida, que los cultivos no alcancen precios remuneradores, que no ahogue el extranjero con sus productos y que no exista, ni espíritu de asociación ni industria agrícola alguna?

Los negocios mercantiles por las causas suadichas sólo abarcan necesidades del momento, y ante la gran sequía, los temores se hacen mayores y el retraimiento es más general.

Los precios del trigo, por ejemplo, se mantienen muy firmes, teniendo los compradores deseos de adquirir por existir muchos pedidos, notándose en todas partes tendencia al alza, no exenta de animación. Este aspecto se atribuye, en primer término á la sequía y á la previsión calculada del número de hectáreas de cada zona que han de quedar por cultivar por falta de medios y elementos para emprender las faenas de la sementera.

La miseria va ya haciendo presa en todas partes. Gracias á Dios, decimos en el sumario, y así exclamamos por el siguiente sueldo que acabamos de leer:

«Hemos sabido por conducto autorizado que desde el día 25 de este mes (Septiembre), los trigos y demás cereales que pagaban 41 pesetas la tonelada desde Salamanca á Barcelona, sólo satisfarán en adelante 38 pesetas por la referida unidad métrica.

Es digno de aplauso este acuerdo que redundará por otra parte en beneficio de la compañía, la cual, indudablemente, alcanzará mayores rendimientos, pues la rebaja en los precios de transporte ha de influir en el aumento del tráfico por aquella línea.

De desear sería que se hiciera lo mismo en todos los demás trayectos, pues sobre resultar notoriamente beneficiada la agricultura, el comercio y la industria harinera, las compañías exportarían un considerable aumento en sus ingresos.

Pero ¿será verdad tanta belleza? La última estadística publicada sobre la cosecha de trigo en el mundo en el año de 1895, con probabilidades de seguro acierto por proceder del ministerio de Agricultura de Hungría, ofrece los siguientes resultados:

Table with 4 columns: PAISES IMPORTADORES, Superficie cultivada, Producción media por hectárea, Producción total en millones de quintales, Consumo anual en millones de quintales. Rows include Gran Bretaña, Francia, Alemania, Austria, Italia, Holanda, Suiza, Bélgica, Dinamarca, Escandinavia, España, Portugal, Grecia, and TOTALES.

Supera en estos países el consumo á la producción en unos 120 millones de quintales.

La revista Bulletin des Halles, de París, se ocupa de la producción del trigo en el mundo en el año de 1896.

Datos curiosísimos comparados son los que publica tan importante Revista, reveladores de trabajos de gran laboriosidad y paciencia y que no reproducimos por su mucha extensión.

Un país que, como España, dedica de sus 50 millones de hectáreas superficiales, 14 millones al cultivo de cereales, representando el trigo entre éstos una cosecha media anual de 35 millones de hectolitros, no puede descuidar el conocimiento de estas estadísticas agrícolas, y creemos que la prensa de gran circulación debería dedicar un poco más de espacio en sus columnas á tan importantes cuestiones, aun á riesgo de que los amantes del crimen de actualidad se vieran defraudados en su folletín sensacional, escrito con la colaboración de jueces y curules ansiosos de verse jaleados en letras de molde.

Nosotros seguimos prestando á estas cuestiones el interés que requieren, por que son las que más importa al país.

El cálculo comparativo de la producción probable de 1896, comparada con la de 1895, resumido en cifras concretas, es como sigue: (En millones de hectolitros).

Table with 3 columns: 1895, 1896, Diferencia. Rows include Europa, América, Asia, África, Australia, and TOTALES.

La recapitulación de estas cifras demuestra que existe un déficit de producción respecto al año último de 57.300.000 hectolitros.

Todas las partes del mundo acusan disminución; la más importante proviene de América, donde los Estados Unidos y Canadá solamente acusan una cosecha inferior en 19 millones de hectolitros á la anterior. La producción de la República Argentina señala asimismo una disminución de seis millones de hectolitros. En Europa, la cosecha de trigo es muy variable, según los países. En Rusia nótese una dis-

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

(ARU-ZACARIA)

minución de 18.100.000 hectolitros, compensada por un aumento en Italia, Alemania, Rumania, Inglaterra, Turquía europea, Bulgaria, Rumania y Servia.

Acusan déficit Austria-Hungría, España y Portugal. En Francia la cosecha es, aproximadamente, igual á la del año último.

En Asia, las Indias son las que producen más trigo, dado que de China y el Japón es imposible obtener datos que permitan establecer una evaluación sobre bases serias, y donde la producción es desconocida. La disminución en las Indias es de más de 11 millones de hectolitros. Australia se halla también en déficit.

El negocio de compra y venta de ganados, objeto principal del mercado de Córdoba en otoño, ha estado en relación directa con la alifictiva situación que atraviesa la clase agrícola de la provincia.

La concurrencia ha sido la siguiente: caballar, 400 cabezas; mular, 540; asnal, 320; vacuno, 4.000; lanar, 5.500; cabrío, 1.150; de cerda, 13.450; total, 25.360.

He aquí los precios: caballos domados, de 300 á 1.000 pesetas; yeguas cerrerías, 125 á 200; mulas cerrerías, 250 á 700; domadas, de 200 á 500; ruchos y ruchas, de 50 á 100; bueyes, de 200 á 300; novillos, de 125 á 200; vacas, de 175 á 200; ovejas, de 12 á 16; cabras, de 12 á 20; de cerda, de 35 á 38 reales arroba.

Los precios anteriores, comparados con los del año último, acusan la triste situación de los ganaderos, principalmente los de pequeña escala.

A pesar de la reducción de las citadas cifras, las transacciones han sido muy escasas. La cosecha de castañas y nueces que en Galicia constituye un ramo de riqueza no despreciable, se halla seriamente comprometida por una plaga que ataca á los castaños y nogales del vecino reino de Portugal.

¿Qué prudentes medidas ha tomando la Dirección de Agricultura en previsión de que la plaga que en la zona de Abrantes está destruyendo estos árboles se corra á la zona de Galicia?

La enfermedad es hasta hoy desconocida y sólo se saben sus efectos destructores. De la riqueza agrícola de la hermosa tierra gallega forman su parte más principal los castaños y nogales.

¿Nos dejaremos sorprender por la plaga de Abrantes? ¿Esperaremos á que la plaga se extienda, para enviar entonces un comisionado?

El negocio de harinas ha mejorado en su aspecto general; las cotizaciones han subido, obligadas por la primera materia; la demanda, si no ha ganado, al menos se sostiene activa, y en cuanto á la oferta que ha estado firmemente sostenida, claro es que no decae en presencia de la disminución de facilidades para la compra de trigo y la no menor contrariedad de la falta de aguas para la molinera, que impide fabricar á la generalidad de los industriales. Para terminar hoy diremos: Que las cotizaciones cierran alrededor de 15 y 14 y 15 1/2 para las primeras buenas de piedras y mixtas; de 14 1/2 á 15 las segundas buenas; de 13 1/2 á 14 las terceras.

La animación en los mercados del trigo es creciente y los precios tienden al alza. Las causas son bien conocidas.

Se paga desde 42 y 1/2 á 43, haciendo contratos de no escasa importancia.

Se nota poco movimiento en los precios de los aceites durante la quincena terminada, aun cuando las noticias sobre la futura cosecha son cada vez más desconcoloradas. Los precios hoy en Andalucía son 42 reales lo superior y 40 reales lo corriente; en clases bajas hay del precio que se desea.

De Jaén nos dicen: «Se nota poca demanda para los aceites, esperando, sin duda, que estos cosecheros y especuladores bajen los precios; pero dado que esto suceda por la casi nulidad de la futura cosecha, pues la escasa aceituna de los olivos se está cayendo completamente seca, y es casi seguro que al llegar la recolección, no tendrán ninguna aquellos, que la sequía es pertinaz.»

Tanto cosecheros como especuladores se resisten á ofrecer clases buenas, pretendiendo precios de 41 á 43 reales; clases bajas hay ofrecidas de 34 á 40 reales.»

ULTRAMAR

El último balance del Banco Territorial y Agrícola de Puerto Rico.—La Asociación de Agricultores de esta Isla.—El comercio de harinas con el Archipiélago Filipino.—Historia de la industria azucarera.—Justas y merecidas recompensas.—Un buen Diputado de Puerto Rico.

El Banco territorial y agrícola de Puerto Rico continúa en su marcha próspera. He aquí el último Balance hasta 29 de Agosto.

Table titled 'Situación del Banco en 29 de Agosto de 1896'. Columns include 'ACTIVO' and various financial items like 'Cajón', 'Cédulas hipotecarias', 'Cartera', etc., with corresponding values.

FABRICACIÓN DEL QUESO

Si la leche se abandona al aire libre a una temperatura de 15 a 20°, se agria y coagula...

El queso puede hacerse con leche que ya no tenga maticar; pero indudablemente será tanto mejor cuanto mayor cantidad de aquella tenga.

Se conoce que la coagulación está bien hecha y concluida, cuando el cuajo forma una masa compacta, homogénea, sin grumos...

El prensado se hace por muy diversos modos, tendiendo todos ellos a que no quede nada de suero en la masa...

Con la buena limpieza de los quesos por su parte exterior; lavando con agua hirviendo las tablas sobre que se colocan...

Estas son, en resumen, las operaciones generales o fundamentales de la fabricación del queso...

DE TODAS PARTES

Importaciones extranjeras de productos agrícolas.

Según las estadísticas oficiales, en los siete primeros meses del año de 1896 se han importado en España:

Trigo, 976.713 quintales métricos; harina, 2.185; los demás cereales, 644.763; legumbres secas, 36.865; sementales oleaginosas, 192.282; queso, 7.208; almídamo, 11.672; féculas, 88.436.

La producción de setas.

La industria de la producción de setas, es de tal importancia en los alrededores de París, que se aprecia su valor en más de 15 millones de pesetas al año.

También se exige una corriente de aire constante y en las mismas direcciones...

Para librar una habitación de los mosquitos.

Después de cerradas las puertas y ventanas de la habitación, se pone una hora antes de acostarse un farolito de vidrio, encendido, cuyo interior se untará con miel desleída en vino o agua rosada...

Para conciliar el sueño.

Los ingleses atribuyen al lúpulo muy grandes virtudes soporíferas, y con razón. Una almohada llena de hojas frescas de lúpulo producirá un sueño muy tranquilo a toda persona que apoye la cabeza en ella...

Modo de hacer impermeables los tapones de corcho.

Los tapones de corcho mojados dos ó tres veces con una mezcla de dos terceras partes de cera virgen y un tercio de grasa de buey, y colocado por el extremo más ancho sobre una piedra a una plancha de hierro, se deja dentro de un horno caliente hasta que estén secos.

Modo de atajar el hipo.

El hipo, que proviene de una mala digestión, se cura comiendo un terrón de azúcar empapado con algunas gotas de éter sulfúrico.

Si no se tiene a mano ese remedio, puede beberse poco a poco un vaso de agua, ó bien caminar algún tiempo con la boca abierta reteniendo un poco la respiración.

Art. 14. Los ministros de Hacienda y de Fomento dictarán las medidas necesarias para la más pronta y acertada ejecución del presente decreto en la parte que a cada uno correspondía.

ficulo, los Ministerios de Fomento y de Hacienda procederán de común acuerdo a determinar los montes comprendidos en dicho Catálogo...

Art. 3.º Transcurridos los tres plazos que en el anterior artículo se fijan, quedará nulo y sin ulterior fuerza legal para los efectos de la excepción de venta, el Catálogo formado en virtud del Real decreto de 22 de Enero de 1892...

Art. 4.º Acordadas las exclusiones é inclusiones que se refiere el art. 2.º, el Ministerio de Fomento publicará el Catálogo general de los montes reconocidos de utilidad pública...

Art. 5.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el anterior artículo, los montes cuya excepción no se haya propuesto por el Ministerio de Fomento al terminar los siete meses, suma de los tres plazos fijados en el art. 2.º de este decreto, podrán enajenarse desde luego, quedando firmes las ventas...

Art. 6.º Los montes que la Hacienda vaya investigando, ó cuya existencia descubran los funcionarios de Fomento deberán someterse a igual procedimiento que el expresado en el artículo 2.º de este decreto.

Art. 7.º El Ministerio de Fomento, al remitir al de Hacienda las propuestas de que habla el artículo 2.º, acompañará á cada una de las mismas otra relación comprensiva de los montes públicos de la respectiva provincia...

Art. 8.º Para la intervención facultativa que el art. 8.º de la citada ley de Agosto último prescribe, con referencia á los predios que han de pasar al cargo del Ministerio de Hacienda, se crea una Inspección facultativa de montes afectada á la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado...

Art. 9.º En armonía con lo establecido en el repetido art. 8.º de la ley, se concederá por el Ministerio de Fomento al de Hacienda, con cargo al art. 3.º, cap. 22, sección 7.º de los vigentes presupuestos generales del Estado, un crédito importante 130.000 pesetas, en sustitución del por 100 de los aprovechamientos que se realicen, durante el plazo que los mencionados planes se refieren, en los montes que correspondan al segundo de dichos Ministerios...

Art. 10. Prestarán sus servicios en la nueva Inspección facultativa los individuos del Cuerpo de Ingenieros de Montes que á ella destine el Ministerio de Fomento, en el número y clases que designe de acuerdo con el de Hacienda y á propuesta de éste.

Art. 11. El Ministerio de Hacienda determinará el número y hará los nombramientos de los demás funcionarios facultativos ó periciales que las necesidades del servicio de la Inspección requiera, y asignará el cargo dentro de ella á los ingenieros que se hallen destinados á la misma por Fomento.

Art. 12. La custodia de los montes que pasan á cargo del Ministerio de Hacienda, continuará encomendada á la Guardia civil, que en cuanto afecte á este servicio de guardia forestal dependerá del expresado Ministerio en todo lo relativo á los abusos, daños é infracciones que se cometan en aquellos montes como en todas las incidencias de sus servicios...

Art. 13. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo que en este decreto se establece, y por tanto, la Real orden de 8 de Noviembre de 1877, sobre revisión del Catálogo de los montes públicos, dándose por terminados los trabajos de rectificación mandados practicar por dicha Real orden, en el estado en que se hallan actualmente, como también todos los expedientes relativos á exclusiones ó inclusiones en aquel Catálogo que estén pendientes de resolución.

Art. 14. Los ministros de Hacienda y de Fomento dictarán las medidas necesarias para la más pronta y acertada ejecución del presente decreto en la parte que a cada uno correspondía.

no hemos reseñado conforme se han ido realizando por temor á que pudieran creerse interesados nuestros elogios, á pesar de la independencia bien acreditada de nuestros juicios.

Lo que el señor ministro de Ultramar ha dicho recientemente en el Congreso debatiendo la cuestión monetaria, respecto á la nivelación de nuestra Balanza económica, es aplicable también al desarrollo y fomento de nuestra Agricultura, á libertarla de las trabas que lo entorpecen y á abrirle amplios horizontes para su engrandecimiento y prosperidad.

Desde Talavera de la Reina.

La feria que se ha verificado en esta ciudad en los días 21, 22 y 23 del corriente, y que en años normales siempre viene siendo de importancia, aunque no tanto como la del mes de Mayo último, ha sido de malas condiciones.

Todo esto ha contribuido para que los ganados se hayan presentado con pocas carnes, por lo cual, y el triste porvenir que nos amenaza y continúa, los precios han sido muy bajos, quedándose muchos de todas especies sin vender, exceptuando el de cerda, cuyo número de cabezas ha sido muy considerable, como nunca se ha visto, debido á que los montes en todas partes muestran una grandísima cosecha de bellota.

El número de cabezas que penetraron en el gran campo ferial, ha sido muy escaso comparado, como antes se ha dicho, con la feria de Mayo. De lanar se han presentado escasamente 40.000 cabezas, contribuyendo á que así haya sucedido, no solamente la carencia de pastos en los tránsitos, si que también por la mortandad motivada por la epidemia de viruela en multitud de pueblos, y además por la sequera. Para evitar el contagio varioloso, se adoptaron las oportunas disposiciones, con el objeto de impedir el ingreso en la feria.

Los precios han sido según clases: Carneros, de 65 á 80 reales; corderos, 35 á 40; primales, 45 á 50; ovejas viejas muy flacas, 34.

Cabras se han visto pocas y lo mismo muchas que no habrán formado un total de 6.000 cabezas. Se han vendido á 90 y 140.

Vacuno de carnes muy barato á 35 arroba. Pocas cabezas y han sobrado muchas. En todas 5.000.

Los novillos de labor á 1.300 y 1.500. Cerdos se han presentado sobre 16.000. Precios altos como no se esperaba. El primer día á más de 40 reales arrobas; el segundo y tercero declinó. Esto se explica por la abundancia de bellota.

Mulas cerrillas para labor escasas, pues ya conocían los tratantes que los labradores no están para hacer compras. Domadas y viejas muchas, pues casi todas han vuelto á sus cuadras. Asnas numerosas, pero les ha sucedido lo mismo. —El corresponsal, Tomás Sánchez de las Pozas.

UN VINO EXCELENTE

Hemos tenido ocasión de gustarlo y declaramos que el tipo de vino fino de mesa que en Yecla elabora D. José Guardiola, es de los más exquisitos y excelente que se fabrica.

Última grande que, por las condiciones modestas en que, generalmente, se desenvuelve la industria de los vinos de esta clase, pasan desapercibidos en nuestros mercados y en los del extranjero y no tengan en el interior el ensanche que tienen derecho.

En condiciones de poder hacer una buena propaganda, el vino del Sr. Guardiola sería solicitado extraordinariamente por su bouquet exquisito, por su aroma delicado, por su natural fuerza, por la intensidad de su color y por otras condiciones superiores que revelan el esmero, cuidado y limpieza que en la fabricación emplea su propietario.

¡Cuántos vinos de esta clase viven oscurecidos por falta de capitales para darlos á conocer! Continúe el Sr. Guardiola su modesta obra de la excelente fabricación de sus caldos, que con perseverancia logrará acreditar su preciada marca que nosotros constantemente hemos de dar á conocer.

LOS VINOS ESPAÑOLES EN FRANCIA

El ministro de Obras Públicas ha rebajado las tarifas de transporte de los vinos franceses que por ferrocarril se dirijan á Burdeos en un 48 por 100 del importe de la que venían satisfaciendo, cuya medida se encamina á luchar ventajosamente contra la importación de los vinos españoles que lleguen por mar.

Esta medida no podrá menos de perjudicar la importación de algunos vinos españoles en Francia, y responde á las quejas formuladas con gran insistencia por los diputados y senadores de los departamentos del Mediodía y en particular de los Pirineos Orientales y el Hérault.

ESTADÍSTICA

Según datos recogidos por la revista Bulletin des Halles, la cantidad de trigo recolectado en el mundo en los dos últimos años, es á saber:

EN MILLONES DE HECTOLITROS

Table with 3 columns: Year, Total, Difference. Rows for 1895, 1896, and Totales.

Europa..... 530,3 522,3 8,1
América..... 225,0 199,0 25,4
Asia..... 105,9 86,1 19,8
África..... 10,1 15,1 4,0
Australia..... 11,4 8,4 3,0

Totales..... 888,7 831,4 57,3

LOS MONTES PÚBLICOS

El importante decreto que se refiere á esta cuestión, y que consideramos de interés general, porque viene á reformar la legislación vigente en la materia, dice así:

Artículo 1.º A los efectos del art. 8.º de la ley de 30 de Agosto último sobre modificación de impuestos, se entenderá que son montes de utilidad pública las masas de arbolado y terrenos forestales que por sus condiciones de situación de suelo y de área sea necesario mantener poblado ó repoblar de vegetación arbórea forestal para garantizar, por su influencia física en el país ó en las comarcas naturales donde tenga su asiento, la salubridad pública, el mejor régimen de las aguas, la seguridad de los terrenos ó la fertilidad de las tierras destinadas á la agricultura, revisándose con sujeción á este criterio el actual Catálogo de los montes exceptuados por su especie y cabida.

Art. 2.º Para el cumplimiento de aquel ar-

mente existe esa enseñanza, en las que más necesario y útil es difundir las indicadas nociones, por ser esos modestos centros de instrucción la única fuente en que pueden abrevarse las inteligencias de los niños que viven esparcidos en los campos y montañas de la isla y que no tienen otro porvenir que el de labrar la tierra en que nacen.

Lo que el señor ministro de Ultramar ha dicho recientemente en el Congreso debatiendo la cuestión monetaria, respecto á la nivelación de nuestra Balanza económica, es aplicable también al desarrollo y fomento de nuestra Agricultura, á libertarla de las trabas que lo entorpecen y á abrirle amplios horizontes para su engrandecimiento y prosperidad.

PASIVO

Table with 2 columns: Item, Amount. Rows for Capital, Depósitos, etc.

V.º B.º—El Presidente, N. Oyanguen.—El Director-Gerente, José Roig Colomer.—El Contador, Vicente Antometti.

La Asociación de Agricultores de la isla, que debía servir de modelo para estatuir instituciones de esta clase, dentro y fuera de España, acaba de publicar su Memoria anual, resumen de los trabajos durante el año económico que acaba de terminar.

Parcela natural que después de haber creado una institución de crédito agrícola como el banco de referencia, grande por sus desarrollos y benéfico por sus resultados, nada tuviera ya que hacer y que se dedicara á recrearse en las satisfacciones espirituales y en la contemplación de su grande obra al examinar sus consuelos desahuciosos.

«La Memoria que tenemos á la vista, trabajo notabilísimo que revela una vez más el cariño é interés con que á la causa de la agricultura boricuense dedica sus afanes y desvelos, revela que el entusiasmo por la Asociación existe y que esta institución empieza ahora, digámoslo así, su existencia.»

Bien orgullosos y satisfechos pueden sentirse el marqués de Arechivo y su complemento el señor Blanco, que en el trabajo á que nos referimos ha puesto una vez más de manifiesto sus grandes condiciones de hombre de saber, de cultura y de amor á todo lo grande y generoso.

No podemos resistir á la tentación de reproducir algunos párrafos, modelo de buen decir y de cultura general:

«La Asociación de Agricultores—dice—ha realizado en su infancia, casi acabada de nacer, verdaderos trabajos de Hércules, empresas realmente portentosas, que, como las de los gigantes dotados de recursos muy superiores no han tenido aliento para intentar siquiera, ni aun en la plenitud de su virilidad; y á ese derroche prematuro de fuerzas, á esa fecunda y prodigiosa actividad primitiva, ha tenido que suceder un período de cansancio y laxitud, la necesidad imperiosa de un reposo que, por lo menos que absoluto, para restablecer el equilibrio y reponer las gastadas energías.»

Sin hablar de lo mucho que nuestra Asociación hiciera desde los primeros meses de su existencia, y concretándonos á una sola de sus obras, la mera fundación del Banco Territorial y Agrícola, debida exclusivamente á sus iniciativas, y la comanda y eficaz cooperación que después ha prestado á su extraordinario desarrollo, que está siendo el asombro de propios y extraños, bastarían para justificar lo que acabamos de exponer.

Y esa justificación resulta más concluyente cuando se considera que, siendo, por desgracia, muy pocos los que tienen abstracción bastante para consagrar su inteligencia, su tiempo y sus esfuerzos al servicio de los intereses generales, sacrificando los suyos propios, son unos mismos y muy contados los asociados que han venido dedicando la más asidua labor y las gestiones más entusiastas, así al fomento de nuestra Sociedad como á la organización y la prosperidad del Banco.

Una de esas cuestiones ó asuntos ha sido el del canje de nuestra antigua moneda mejicana y últimamente el de la circulación en la Península de la española especial que reemplazó á aquella, circulación solicitada y acordada en beneficio por una parte del comercio, desconocedora en su mayoría de los funestos efectos que la precipitada adopción de esa medida hubiera producido, é influidos los que tomaran la iniciativa de esas gestiones por un sordido individualismo, más atento á sus privativos intereses que al interés y la conveniencia general.

El Consejo no ha dudado un instante tan interesantes cuestiones, y sin hacer ruido ni malgastar el tiempo y el dinero en telegramas inútiles, tiene la convicción de haber llegado á la meta deseada, con sus gestiones privadas, hábil y felizmente secundadas por el celo representativo de la Asociación en Madrid, D. Juan Fraga, y de nuestro país, nuestro diputado D. Cortés Sr. D. Enrique González y Rodríguez. El debate que tuvo lugar en la sesión del Congreso de 22 de Junio último y las declaraciones que en él hizo el señor ministro de Ultramar, justifican plenamente el acierto y parsimonia con que el Consejo procediera.

Otro asunto muy interesante en que se ha ocupado en el último año corrido, ha sido el de cooperar á la realización del proyecto iniciado en Ponce por varios cultivadores de café constituidos en comité provisional bajo la presidencia del Sr. D. Ramón Cortada, con el objeto de establecer en Nueva-York una Agencia agrícola, industrial y comercial para propagar allí el consumo de nuestro trigo grano, haciendo conocer sus excelentes cualidades y abriendo de ese modo los opulentos mercados de los Estados Unidos.

Penetrado el Consejo de la bondad de la idea, apenas se la comunicó nuestro delegado en Ponce, D. Termino Losada, se apresuró á prestarle su apoyo, extendiendo una expresiva circular á todos los asociados y principales agricultores del país, encareciéndoles las ventajas que obtendrían de llevarse á la práctica el indicado pensamiento y el deber en que están de prestar su concurso para ello.

Felicitó á la vez al Sr. Cortada y al Comité que dignamente se ocupaba de esta iniciativa, ofreciéndole la más decidida cooperación, y establecida con tal motivo la correspondencia consiguiente entre dicho Comité y el Consejo, ha continuado y continúa éste haciendo cuanto le es dable para secundar los laudables esfuerzos del primero; siendo de esperar que sus trabajos den el resultado deseado de establecer la proyectada Agencia, que sin duda alguna sería un gran factor para el desarrollo de la riqueza del país, no sólo por lo que respecta á nuestra producción de café, sino también con relación á los otros dos productos principales de nuestra agricultura, cuales son el azúcar y el tabaco.

También se ha ocupado el Consejo y seguirá ocupándose de llamar la atención de los cultivadores de la última planta mencionada sobre la conveniencia de hacer conocer las clases superiores y escogidas de nuestro tabaco, que pueden competir con las mejores de la Vuelta Abajo, en los mercados de Europa, de los Estados Unidos y otras Repúblicas de América, aprovechando para salir de la mala rutina de enviar esas clases á Cuba, los momentos actuales que no pueden ser más propicios á causa de la gran merma que en la Antilla hermana ha tenido y tendrá esa producción con motivo de la funesta guerra localizada hace tiempo en la provincia de Pinar del Río.

También se ha ocupado y ocupa el Consejo de propagar la idea de la conveniencia que reportaría y lo fácil que sería con poco esfuerzo, el establecimiento de almacenes generales de depósito en esta capital, Arechivo, Mayagüez, Ponce, Yauco y otros centros en los que pudieran guardar los productores sus frutos, en lugar de venderlos precipitadamente para atender á las necesidades de sus fincas, á las que podrían subvenir con gran ventaja y economía, obteniendo á un interés relativamente módico de los Bancos establecidos en la isla, las sumas que al efecto les fueran precisas con la garantía de los mismos frutos depositados.

Se ha ocupado y ocupa igualmente de solicitar que se declare obligatorio en las escuelas rurales y en las elementales de los pueblos de tercer orden, la enseñanza de algunas nociones de Agricultura y de Zootecnia con aplicación á esta isla, abriendo á la vez un concurso para premiar al que presente la mejor cartilla ó prospecto para esa enseñanza; y ha limitado su acuerdo á esas escuelas rurales y elementales, por que en el sentir del Consejo, es en ellas donde absoluta-

mente existe esa enseñanza, en las que más necesario y útil es difundir las indicadas nociones, por ser esos modestos centros de instrucción la única fuente en que pueden abrevarse las inteligencias de los niños que viven esparcidos en los campos y montañas de la isla y que no tienen otro porvenir que el de labrar la tierra en que nacen.

Lo que el señor ministro de Ultramar ha dicho recientemente en el Congreso debatiendo la cuestión monetaria, respecto á la nivelación de nuestra Balanza económica, es aplicable también al desarrollo y fomento de nuestra Agricultura, á libertarla de las trabas que lo entorpecen y á abrirle amplios horizontes para su engrandecimiento y prosperidad.

Según la última estadística publicada por la Intendencia general de Hacienda de las islas Filipinas, la total cantidad de harina de trigo importada en Filipinas en 1894 fué de 8.669.011 kilos con un valor de 926.261 pesos.

Se importaron por la Aduana de Manila kilos 8.119.824; por la de Ilo-Ilo, 532.649; por la de Cebu, 16.490 ídem.

La expresada cantidad procedía de los siguientes países:

Table with 2 columns: Country, Kilos. Rows for España, Australia, China, Estados Unidos, Japón.

La importación de harina de trigo en el archipiélago durante el quinquenio de 1885-89 arrojó un promedio de 5.053.902 kilos.

El año de mayor importación ha sido 1894, sin que, por desgracia, España haya sacado utilidad alguna de este mayor consumo. En 1893 correspondieron á España 5.234 kilos y en 1894, 1.910 kilos, lo que supone tan sólo el envío de 2.324 kilos.

Hemos demostrado repetidas veces—dice la revista de donde tomamos estos datos—que con el actual derecho arancelario, inferior al que pagan los trigos en la Península, es de todo punto imposible que pueda desarrollarse la exportación de harinas peninsulares á Filipinas.

En el Real decreto de 21 de Agosto de 1896, poniendo en vigor el presupuesto general de las islas Filipinas para 1897 se establece un impuesto sobre el consumo de la harina de trigo de 0,50 centavos por cada 100 kilos.

Desgraciadamente este impuesto de consumo, que pesa por igual sobre todas las procedencias, no altera la actual situación de las cosas, y por lo tanto no favorece poco ni mucho la exportación de la harina española. ¡Y pensar que de este modo se han limitado los beneficios de los agricultores americanos, nuestros encarnizados enemigos, los que mantienen la insurrección en Cuba y han tenido principal parte en el abortado movimiento insurreccional de Filipinas.

La industria azucarera es la industria nacional. La primera caña de azúcar fué importada de Méjico en el siglo XVI, y el primer ingenio se estableció en Huanuco, fundándose poco después otro en Pura, donde la caña de azúcar se extendió rápidamente. Desde entonces empezó á exportarse poco á poco azúcar á Guayaquil, á Chile y á Buenos Aires, y aumentó la introducción de esclavos que tres siglos después fueron reemplazados por chinos.

La introducción de esclavos africanos en el Perú fué en 1729, y la segunda remesa que de ellos se hizo fué en 1735, subiendo el número de esclavos á fines del siglo XVI á 20.000 y en 1795 se calculó en 40.000, número distribuido del siguiente modo: Lima, 29.760; Trujillo, 4.724; Arequipa, 5.258; Tarona, 230; Huanacavelica, 41; Guamanga ó Ayacucho, 30; Cuzco, 254.

Durante los primeros años del presente siglo la trata fué de poca importancia, y en 1817 un decreto de Fernando VII la prohibió en absoluto, habiéndose estimado el valor de los esclavos en dicha época en 15 millones de pesos.

En 1835, la antigua casa de comercio de los señores Gibbs introdujo en Europa 280 toneladas de azúcar exportados por el puerto de Cerro Azul.

La ley de 17 de Noviembre de 1849 concedió por cabeza y por cantidad de menos de 50 emigrantes una prima de 30 pesos y llegaron al país con objeto de cultivar la caña 320 irlandeses y 1.000 alemanes. En 1863 fueron á hacer el mismo trabajo en el número de 12.000, los cuales retornaron bien pronto á sus islas, quedando hoy en el Perú tan solamente 10. En 1849 un barco dinamarcó condujo la primera remesa de coolies en número de 75. De 1849 hasta 1853 se introdujeron en el Perú nada menos que 10.000 coolies, y de 1860 á 1874, unos 77.343.

Estos hombres debían emplearse, según contrato, durante un período de ocho años, en el cultivo de la caña, pagándoseles á razón de cuatro soles mensuales, más una ración de arroz, ropas, etc. Debían trabajar doce horas diarias al paso que hoy el día de trabajo es sólo de ocho horas y se les paga 65 centavos, lo que equivale á 3,25 pesetas en plata.

Aseguraba de esta manera la mano de obra, hizo la industria azucarera rápidos progresos. En 1861 se introdujeron máquinas de vapor en los ingenios de Caudevilla, Hovando, etc., y como al mismo tiempo se fundaron bancos de préstamos para los hacendados, pronto se empezó á trabajar en el cultivo de la caña, pagándoseles á razón de cuatro soles mensuales, más una ración de arroz, ropas, etc. Debían trabajar doce horas diarias al paso que hoy el día de trabajo es sólo de ocho horas y se les paga 65 centavos, lo que equivale á 3,25 pesetas en plata.

Esta medida no podrá menos de perjudicar la importación de algunos vinos españoles en Francia, y responde á las quejas formuladas con gran insistencia por los diputados y senadores de los departamentos del Mediodía y en particular de los Pirineos Orientales y el Hérault.

ESTADÍSTICA

Según datos recogidos por la revista Bulletin des Halles, la cantidad de trigo recolectado en el mundo en los dos últimos años, es á saber:

EN MILLONES DE HECTOLITROS

Table with 3 columns: Year, Total, Difference. Rows for 1895, 1896, and Totales.

Europa..... 530,3 522,3 8,1
América..... 225,0 199,0 25,4
Asia..... 105,9 86,1 19,8
África..... 10,1 15,1 4,0
Australia..... 11,4 8,4 3,0

Totales..... 888,7 831,4 57,3

LOS MONTES PÚBLICOS

El importante decreto que se refiere á esta cuestión, y que consideramos de interés general, porque viene á reformar la legislación vigente en la materia, dice así:

Artículo 1.º A los efectos del art. 8.º de la ley de 30 de Agosto último sobre modificación de impuestos, se entenderá que son montes de utilidad pública las masas de arbolado y terrenos forestales que por sus condiciones de situación de suelo y de área sea necesario mantener poblado ó repoblar de vegetación arbórea forestal para garantizar, por su influencia física en el país ó en las comarcas naturales donde tenga su asiento, la salubridad pública, el mejor régimen de las aguas, la seguridad de los terrenos ó la fertilidad de las tierras destinadas á la agricultura, revisándose con sujeción á este criterio el actual Catálogo de los montes exceptuados por su especie y cabida.

Art. 2.º Para el cumplimiento de aquel ar-

mente existe esa enseñanza, en las que más necesario y útil es difundir las indicadas nociones, por ser esos modestos centros de instrucción la única fuente en que pueden abrevarse las inteligencias de los niños que viven esparcidos en los campos y montañas de la isla y que no tienen otro porvenir que el de labrar la tierra en que nacen.

Lo que el señor ministro de Ultramar ha dicho recientemente en el Congreso debatiendo la cuestión monetaria, respecto á la nivelación de nuestra Balanza económica, es aplicable también al desarrollo y fomento de nuestra Agricultura, á libertarla de las trabas que lo entorpecen y á abrirle amplios horizontes para su engrandecimiento y prosperidad.

Según la última estadística publicada por la Intendencia general de Hacienda de las islas Filipinas, la total cantidad de harina de trigo importada en Filipinas en 1894 fué de 8.669.011 kilos con un valor de 926.261 pesos.

Se importaron por la Aduana de Manila kilos 8.119.824; por la de Ilo-Ilo, 532.649; por la de Cebu, 16.490 ídem.

La expresada cantidad procedía de los siguientes países:

Table with 2 columns: Country, Kilos. Rows for España, Australia, China, Estados Unidos, Japón.

La importación de harina de trigo en el archipiélago durante el quinquenio de 1885-89 arrojó un promedio de 5.053.902 kilos.

El año de mayor importación ha sido 1894, sin que, por desgracia, España haya sacado utilidad alguna de este mayor consumo. En 1893 correspondieron á España 5.234 kilos y en 1894, 1.910 kilos, lo que supone tan sólo el envío de 2.324 kilos.

Hemos demostrado repetidas veces—dice la revista de donde tomamos estos datos—que con el actual derecho arancelario, inferior al que pagan los trigos en la Península, es de todo punto imposible que pueda desarrollarse la exportación de harinas peninsulares á Filipinas.

En el Real decreto de 21 de Agosto de 1896, poniendo en vigor el presupuesto general de las islas Filipinas para 1897 se establece un impuesto sobre el consumo de la harina de trigo de 0,50 centavos por cada 100 kilos.

Desgraciadamente este impuesto de consumo, que pesa por igual sobre todas las procedencias, no altera la actual situación de las cosas, y por lo tanto no favorece poco ni mucho la exportación de la harina española. ¡Y pensar que de este modo se han limitado los beneficios de los agricultores americanos, nuestros encarnizados enemigos, los que mantienen la insurrección en Cuba y han tenido principal parte en el abortado movimiento insurreccional de Filipinas.

La industria azucarera es la industria nacional. La primera caña de azúcar fué importada de Méjico en el siglo XVI, y el primer ingenio se estableció en Huanuco, fundándose poco después otro en Pura, donde la caña de azúcar se extendió rápidamente. Desde entonces empezó á exportarse poco á poco azúcar á Guayaquil, á Chile y á Buenos Aires, y aumentó la introducción de esclavos que tres siglos después fueron reemplazados por chinos.

La introducción de esclavos africanos en el Perú fué en 1729, y la segunda remesa que de ellos se hizo fué en 1735, subiendo el número de esclavos á fines del siglo XVI á 20.000 y en 1795 se calculó en 40.000, número distribuido del siguiente modo: Lima, 29.760; Trujillo, 4.724; Arequipa, 5.258; Tarona, 230; Huanacavelica, 41; Guamanga ó Ayacucho, 30; Cuzco, 254.

Durante los primeros años del presente siglo la trata fué de poca importancia, y en 1817 un decreto de Fernando VII la prohibió en absoluto, habiéndose estimado el valor de los esclavos en dicha época en 15 millones de pesos.

En 1835, la antigua casa de comercio de los señores Gibbs introdujo en Europa 280 toneladas de azúcar exportados por el puerto de Cerro Azul.

La ley de 17 de Noviembre de 1849 concedió por cabeza y por cantidad de menos de 50 emigrantes una prima de 30 pesos y llegaron al país con objeto de cultivar la caña 320 irlandeses y 1.000 alemanes. En 1863 fueron á hacer el mismo trabajo en el número de 12.000, los cuales

Avila.

La entrada de trigo en la última semana, ha sido de 1.500 a 2.000 fanegas, que se pagaron a 42 y 43 reales según clase, quedando los precios firmes y con tendencia a alza.

Las harinas también han subido medio real en arroba.

Se mandaron por ferrocarril 16 vagones de trigo a 44 reales las 94 libras para Barcelona y cuatro de centeno a 34 reales las 90 libras para Andalucía.

La harina de 1.º se vende a 16 1/2 reales arroba; 2.º, 15 1/2; 3.º, 13 1/2; 4.º y comidilla, 8; centeno, 34 reales fanega; cebada, 34; algarobas, 39; garbanzos superiores, 180; regulares, 159 y medianos, 100.

Medina del Campo

Al mercado celebrado ayer entraron 4.500 fanegas de trigo, que se colocaron con animación de 43 1/4 a 43 1/2 reales fanega; 100 de centeno, de 30 a 31; 500 de cebada, de 28 a 30, y 600 de algarobas, de 38 a 39.

En partidas hay ofertas a 44 1/2 reales las 94 libras, sobre vagón, y las últimas ventas hechas fueron a 44.

Aunque el temporal es muy seco, ya han dado principio los labradores a la siembra de centeno y algarobas.

Valdepeñas.

Ha comenzado la recolección de uva en este término municipal, si bien en pequeña escala, pues la mayoría de los propietarios esperan la lluvia para que el fruto se encuentre en mejores condiciones de las que hoy tiene.

Reina gran animación en esta importante ciudad en la presente vendimia.

Algunas partidas de uva, tanto blanca como tinta, se han vendido a veinte céntimos de peseta arroba, y otra importante partida a tres reales y medio y cuatro blanca y tinta, respectivamente.

Toledo.

La cosecha de vino en esta provincia se presenta bastante corta, y mucho más si las lluvias se retrasan y continúan estos calores.

Los labradores halláanse poseídos de gran abatimiento, pues la cosecha de aceite, que constituye la principal riqueza de la provincia, no llegará a la mitad de la del año pasado, y además por las malas condiciones en que se ha hecho, si no llueve en tiempo breve, tendrán que tirar sus granos sobre la sedienta tierra.

El mercado, por lo tanto, se sostiene, habiendo regido los siguientes precios en el celebrado en el día de hoy en esta plaza:

Trigo a 41,50 reales la fanega; centeno, 40; cebada, 30; avena, 21; habas, 25; alubias, 40; garbanzos, de 5 a 7 duros; harina de primera, a 16 reales la arroba; idem de segunda, 15; idem de tercera, 13,50; harinilla, a 15 la fanega; ca-bezuella, 11; salvadillo, 7 patatas, a 5 reales la arroba; vino tinto, a 13 reales cántaro; idem blanco, 15; aceite, a 44,50 reales arroba.

Toro.

Se ha dado principio a la vendimia. El rendimiento es escaso.

Durante el actual mes se han vendido más de 50.000 cántaros, pero aún quedan de existencias más de 120.000, por lo cual no mejoran los precios del artículo, ni tampoco el de las uvas, a pesar de recolectarse tan pocas.

También se ha animado la compra de trigo, por los muchos pedidos que hace Cataluña, lo cual hace que el precio se mantenga firme y con tendencia a alza.

Pero teniendo en consideración que el precio es hoy remunerador, los agricultores lo van vendiendo en previsión de una baja que los trigos extranjeros pueden ocasionar.

Yecla.

La cosecha de cereales ha sido muy escasa, pagándose los granos para simiente: los trigos a 50 reales la fanega, y las cebadas a 37. La cosecha de la oliva es nula y no habrá necesidad de abrir los molinos. La de uva muy escasa también.

Estamos mejor que queremos. Buen invierno!

Barcelona.

El mercado de trigos del país estuvo hoy muy animado. La molinería se presentó desde primera hora muy fácil para la compra, por lo cual, los vendedores realizaban la venta de cuantas partidas ofrecían a precios aceptables.

Como norma en los precios de cotización puede asegurarse que hoy no había ya que los compradores pagaban indistintamente precios diferentes para trigos de igual clase y procedencia.

Se vendieron 14 vagones Medina a 45 reales a fanega; 35 Valladolid, a 44 1/2; 26 Salamanca, de 43 1/2 a 44, y un centenar 6 más de varias

procedencias, pagándose: Arévalo, a 45 1/2; Toro, a 43 1/2; Velayos, a 44; Jadraque, a 42 1/2; Guadalajara, a 43 1/2; Avila, a 44 1/2; Peñafiel y Quintanilla, a 44 1/2, y Aranda de Duero, a 44. A última hora se vendieron 5 vagones Zamora, a 43 reales fanega.

Los precios cierran sostenidos. En el mercado de trigo extranjero parece que la animación no ha sido menor, habiéndose vendido según informes dos vapores Azime a 16,50 francos los 100 kilos.

La venta de harinas es cada día más activa por haberse lanzado el consumo a la compra, en vista del alza continua y sostenida de los trigos.

La molinería ha logrado un nuevo aumento en los precios de venta, por cuya razón se cotizaban hoy las harinas con un alza de 2 reales por quintal.

Murcia.

Mercado firme, ligera tendencia a la baja en la cebada y el maíz.

Precios en pesetas y por 100 kilogramos. Trigo, 19 a 20; cebada, 12 a 12,5; vino, 23 a 26; aceite de oliva, 68 a 70; ganado: caballar, 30 a 375 pesetas; mular, 267 a 450; asnal, 25 a 125; vacuno, 200 a 300; cabrío, 10 a 12.

Sevilla.

La falta de pastos para los ganados hace que los precios de los granos y semillas destinados al sostenimiento del ganado continúen mejorando, esperándose llegue a acenturarse más y más este alza si las aguas otoñales no sobrevienen pronto.

La subida en los precios de la cebada se ha contenido algo por haber llegado a este puerto 1.800 toneladas de cebada procedente de Rusia, que se ofrece a 6 pesetas fanega.

Los negocios que se vienen verificando en el mercado de granos y semillas son escasos, pues aun cuando en algunos días se nota animación, en otros la paralización es casi completa.

Los 100 kilogramos de trigo se cotizan en el mercado de Carmona, de 23,33 a 27,78 pesetas; cebada, de 20,14 a 20,86; escaña, de 17,39 a 18,26; avena, de 20,17 a 21,01; maíz, de 18,27 a 18,84; garbanzos, de 25,90 a 26,99, y habas, de 20,21 a 21,28.

En Ecija los 100 kilogramos de trigo alcanzan un precio de 20,25 a 28,12 pesetas; cebada, de 18,75 a 19,50; escaña, de 17,50 a 18,33; avena, de 20,83 a 21,66; maíz, de 20 a 21; garbanzos, de 21 a 25, y habas, de 19 a 20.

Los aceites, aunque los precios del mercado aparecen en baja por ser de inferior calidad, los añejos se venden directamente a los consumidores a 11,25 pesetas arroba; por lo tanto, puede asegurarse que persiste el alza en los bien elaborados, y no será difícil que lleguen dentro de poco a precios hace tiempo desconocidos, en vista del mal resultado que ha de dar la cosecha venidera en cantidad y calidad.

Según los últimos precios, la arroba de aceite se cotiza de 6 a 8,25 pesetas.

Puebla de Don Fadrique.

Los precios corrientes son: Aceite andaluz superior, arroba, a 11,25 pesetas; paja de trigo, id., a 45 céntimos; queso manchego superior, id., a 20 pesetas; trigo, 46 kilos, a 11,75 pesetas; titos, 46 id., a 10,25; azafrán, un kilo, a 85 pesetas.

Albacete.

Trigo duro, de 11,50 a 11,75 pesetas fanega; candeal, de 10,50 a 10,75 id. id.; géjar, de 10,75 a 11 id. id.; cebada, de 7 a 7,25 id. id.; avena, de 4,25 a 4,50 id. id.; centeno, de 8,25 a 8,50 id. id.; aceite, de 11,75 a 12 pesetas arroba; azafrán, de 39 a 40 pesetas libra, quedando pocas existencias en plaza y con tendencia a alza.

EXTRANJEROS

Cette.

Durante el finido Agosto España ha enviado a Francia por las diferentes aduanas de la república 272.334 hectolitros de vinos ordinarios y 11.081 de licor, que suman en conjunto 283.415 hectolitros. De éstos han ido al consumo franceses 273.610 hectolitros, que unidos a los 3.822.792 de los siete pasados meses, suman 4.096.408 hectolitros, valorados en 132.777.000 francos.

En igual mes de 1895 nuestra exportación fué de 230.215 hectolitros, lo que hace una diferencia a favor de Agosto de 1896 de 53.200 hectolitros.

En resumen desde el 1.º de Enero al 31 de Agosto de este año la importación de nuestros vinos a Francia ha sido de 4.672.444 hectolitros, contra 2.091.417 que exportamos en igual tiempo de 1895, por lo que resulta a favor de los

ocho primeros meses de 1896 una diferencia de 2.671.027 hectolitros.

Burdeos.

Trigo del país de 14,50 a 14,75 francos los 80 kilos; centeno, a 12; avena, de 14 a 14,25; maíz, de 11 a 11,25 por 100 kilos.

Harinas cilíndricas superiores, a 28 francos; idem corrientes, de 26 a 27, y las de piedra a 25,50 los 100 kilos.

Desde el 8 de Agosto próximo pasado al 12 del actual han entrado por mar en Burdeos 13,689 pipas de vinos españoles procedentes de Alicante, Bilbao, Huelva, Pasajes, Cádiz y Valencia, 360 de Lisboa y Oporto y 1.785 de Argelia. Total 15.474 pipas.

Los pocos vinos nuevos de España que existen en plaza parece que no quieren cederse a menos de 215 a 214 francos la tonelada de 905 litros. La situación del mercado es de calma.

Paris-Herby.

Las pequeñas partidas de vinos nuevos españoles de 9 a 11 grados que han llegado a la gran capital, han sido muy bien recibidas y se han colocado de 27 a 31 francos hectolitro. Los vinos viejos de igual procedencia gozan por el momento de alguna demanda, particularmente las buenas caudales. En entropot se han vendido la última semana los de Alicante y Huelva de 30 a 34 francos hectolitro. Los Prioratos y Navarra de 32 a 37 francos. Las demás clases han conservado los precios siguientes: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 11 a 14, de 27 a 34 francos hectolitro; rojos de Aragón y Huesca de 13 a 14, de 29 a 36 francos; Riojas de 11 a 12, de 28 a 34 francos; Alicante de 14, de 26 a 35 francos; Valencia de 9 a 14, de 22 a 32 francos; Cataluña de 11 a 12, de 26 a 30 francos; Benicarló de 12, de 24 a 28 francos; Priorato de 11, de 30 a 36 francos; Navarra de 14, de 30 a 36 francos; mistelas de 14 a 15, con 9 a 10º licor, de 40 a 60 francos hectolitro.

MERCADO DE CARNES

Madrid.

Vaca.

Día 27 de 11,73 a 13,22 arroba. Id. 28 de 11,73 a 12,99 idem. Id. 29 de 11,96 a 13,22 idem. Id. 30 de 11,96 a 13,80 idem. Id. 1 de 11,84 a 12,99 idem. Id. 2 de 11,84 a 12,99 idem. Id. 3 de 11,61 a 12,99 idem.

Oveja.

Día 27 a 10,69 arroba. Id. 28 a 10,69 idem. Id. 29 a 10,69 idem. Id. 30 a 10,69 idem. Id. 1 a 10,69 idem. Id. 2 a 10,69 idem. Id. 3 a 11,73 idem.

Carnero.

Día 27 a 11,73 arroba. Id. 28 a 10,69 idem. Id. 29 a 11,73 idem. Id. 30 a 11,73 idem. Id. 1 a 11,73 idem. Id. 2 a 11,73 idem. Id. 3 a 10,69 idem.

Ternera.

Día 27 a 11,73 arroba. Id. 28 a 10,69 idem. Id. 29 a 11,73 idem. Id. 30 a 11,73 idem. Id. 1 a 11,73 idem. Id. 2 a 11,73 idem. Id. 3 a 10,69 idem.

Matadero.

Precios al público: reses mayores, de 1,00 a 1,80; ternera, de 2 a 3,50; oveja y cabra, de 0,80 a 1,20.

Sevilla.

No se ha recibido cotización de este mercado, y por lo tanto, rigen los mismos precios.

SEMANA POLITICA

Impresiones.

Aumenta, como es consiguiente, la expectación pública y ministerial, por lo que respecta a la guerra de Cuba y a la rebelión de los tagalos o indio-chinos en Filipinas.

Y a medida que la ansiedad crece, que se acerca la hora suprema de los combates decisivos, que la nación en masa, orgullosa de los inmensos sacrificios hechos para salvación de la patria en peligro y castigo ejemplar de los traidores, aumenta también la confusión y la alarma en el campo de la publicidad, no siendo los periódicos que cuentan con mayores medios de información y que más circulan, que debieran ser, por lo mismo, los llamados a dar ejemplo de serenidad, de prudencia, de patriotismo, de veracidad, los que menos contribuyen al decaimiento del espíritu público, a enturbiar la fe de los que marchan y matar las esperanzas de los que quedan.

Muy cierto que al país se le debe toda la ver-

dad; muy cierto que ocurriría en inmensa responsabilidad cualquier Gobierno que, temeroso de conmociones populares, ocultara el verdadero proceso, ser y estado de las guerras, así en América, como en los mares del Asia; pero ciertísimo también que la labor pesimista de la prensa, sus inexactitudes garrafales y sus famosas cartas por telégrafo y cable, cuyas fechas no siempre concuerdan con el acontecimiento de las noticias, son origen de muchos males, causa de inquietudes y sobresaltos y fuente de descrédito.

Si fuéramos a atenernos a la versión de esos periódicos habría que aceptar como hecho incontestable la estúpida noticia del ingreso por las noches, entre murallas, de toda la población formada por los arrabales de Manila; es decir: que en un caso de población capaz solamente para cincuenta mil almas se introducen a diario trescientos mil habitantes, próximamente, y más bien más que menos.

¿Es esto posible? ¿Es esto, por otra parte, necesario? Formando parte de esa gran masa de población numeroso núcleo de españoles protegidos por barcos de guerra surtos en el puerto iban a huir cobardes ante el temor de un ataque por parte de los insurrectos de Cavite?

Medrados estaríamos si la insurrección inspirase semejanse temor.

Han indicado también algunos periódicos que los fuertes de Cavite estaban en poder de los sediciosos, lo que equivale a decir que en el arsenal del sitio indicado, con todos sus pertrechos, posiciones, murallas y trincheras dominaban los insurrectos, y esto es de todo punto inexacto. Cavite es, por decirlo así, el Cádiz de Filipinas, donde la mayoría de los que están allí domiciliados son marinos, empleados de la Maestranza y obreros del arsenal, y todos ellos españoles en casi su totalidad.

Lo que ha ocurrido ahora ha sido sencillamente que los rebeldes se han hecho fuertes en algunos edificios, que por hallarse fuera del circuito del arsenal y del perímetro de las fortificaciones, han podido apoderarse de aquellos fácilmente los rebeldes, y Dios permita que permanezcan allí parapetados hasta que lleguen los refuerzos que para la pronta represión del movimiento han comenzado a desembarcar en Manila procedentes de la Metrópoli.

Si parara únicamente en errores de más ó menos bulto, en inexactitudes y exageraciones la información de la prensa, lamentable sería, pero aún podría admitirse por excusa si no hubiera daños mayores que imputarse.

Ciudadanos verdaderamente con qué fruición mal encubierta con lamentaciones y censuras de brocha gorda acogen algunos diarios la nota pesimista y cuanto redundante en prestigio del Gobierno, tan necesitado en estos momentos de los beneficios del crédito, y de los capitales generales, a quienes en Cuba y en Filipinas les está encomendado el más alto de todos los deberes: el honor del ejército y la defensa de la patria.

No parece sino que no hay público en España más que para la noticia sensacional, para los espasmos del terror, para toda clase de desdichas y negruras, y que sólo en el descalabro y en los actos pecaminosos del Gobierno se puede hallar el juicio exacto, la noticia sin adulterar, los ayes sinceros del patriotismo, el hábito de la opinión que no desmaya, de la opinión que impulsa a la lucha por la existencia de la nación que vacilan y comunica nuevos bríos a los que prosiguen a pie firme el renido combate.

Para esa prensa todo ha sido desacierto é imprevisión en el general Blanco, achacándole como término a su brillante y heroica carrera militar, complacencias y debilidades imperdonables en toda autoridad que incurriese en ellas.

A ninguno de esos periódicos, convertidos de la noche a la mañana en revistas técnicas y en tribuna fiscal, se les ha ocurrido reflexionar sobre el hecho—en opinión de los articularistas filipinológicos, insignificante—de tener el general Blanco reducido a sólo Cavite la insurrección, no disponiendo aún, como no dispone, con fuerzas suficientes para atacar al enemigo ó bloquearle con todo rigor. Sin embargo, el general Blanco viene estorbando todos los movimientos de invasión, impidiendo a los insurrectos que penetren en otras provincias donde la fragosidad del terreno y la espesura de los bosques les protegería contra una persecución activa que les permitiría al propio tiempo llevar la rebelión por diversos puntos.

Entendemos, pues, que el general Blanco no ha pecado de perezoso, ni pierde el tiempo espe-

rando el momento decisivo de atacar, manteniéndolo bloqueado a los insurrectos de Cavite y haciendo infructuosas cuantas tentativas de evasión han procurado.

Acaso tuviera mayor resonancia el combate heroico de 500 ó 600 hombres nuestros con el núcleo de los rebeldes, causándoles numerosas bajas, con sacrificio inútil por nuestra parte de 100 ó 200 ó más héroes inmolados a la vanidad de un valor mal entendido ó al popular aplauso del general en jefe.

Heroicidades de esta índole que no hay para qué prodigar, proporcionan comunmente trabajo remunerador a las rotativas de las empresas periodísticas; pero conducen, por ventura, a resultado alguno práctico? ¿Redundan en provecho positivo del ejército ó ejercen saludable influencia en el curso y desarrollo militar de la campaña?

Lo propio que del general Blanco se puede decir del general Weyler, al que periódicos militares muy caracterizados del extranjero elogian por haber impedido a Maceo el paso por la trocha de Mariel, durante el largo y penoso período de las lluvias. Encerrado en Pinar del Río, más fácil le ha de ser a Weyler exterminar las negradas de Maceo, que diseminadas y convenientemente repartidas por varias provincias.

Seamos justos y reconozcamos que algo han hecho Blanco y Weyler en los territorios de su mando; que algo suponen la trocha en Cuba y el bloqueo de los rebeldes en Cavite.

Filipinas.

Ha desembarcado ya en Manila el batallón expedicionario de infantería de Marina, que ha transportado en veintisiete días desde el puerto de Barcelona a la capital del Archipiélago el vapor Cataluña, de la Compañía Trasatlántica.

La ciudad indicada, vistosamente engalanada con gran número de arcos triunfales, ha tributado a los expedicionarios un recibimiento entusiasta, en el que han estado representadas todas las clases sociales, peninsular é indigenas.

El general Blanco, al dar cuenta en despacho oficial de este suceso, añade que por noticias confidenciales que no ha podido comprobar, le dicen que no han perecido y se hallan en poder de los rebeldes, cinco de los trece frailes que se creía que habían muerto a mano de los insurrectos.

No es de suponer que con el sólo refuerzo del mencionado batallón de Marina vaya el general Blanco a emprender la ofensiva contra los insurrectos de Cavite, batiéndolos en los puntos en que se han fortificado. Apretará más el cerco, y cuando disponga de otras fuerzas que están al llegar operará sobre seguro. Proceder de otra suerte sería cegueda ó imprudencia que, probablemente, le reprocharían los mismos que hoy le acusan de imprevisión y de indolente, y están ansiosos de que ocurran sucesos de alguna resonancia para inundar con extraordinarios toda España, poniendo a contribución la ansiedad pública y el desasosiego nacional.

Cuba.

Cuando han empezado ó se está en vísperas de comenzar las operaciones en Pinar del Río, salimos con que no tenemos caballos para la remonta, por lo que resulta deficiente la organización dada al numeroso contingente de fuerzas acumulado en la gran Antilla para la próxima campaña.

Con este motivo se habla de una carta de Weyler al general Azcárraga, lamentándose de la falta de caballos, que unos atribuyen a negligencia de las comisiones encargadas de las compras, otros a la Administración central, y no deja de haber quien se eche al Gobierno por el envío tardío de dinero para ocurrir con la debida urgencia a estas atenciones.

¿Habrá exageración en las censuras que formula la prensa respecto al asunto indicado? Porque parece mentira que no se haya caído en cuenta de tan grave falta hasta última hora, y no haya, por consiguiente, reclamado antes el general Weyler.

Sospechamos, pues, que debe haber también en esto alguna exageración; de no ser así, la falta sería imperdonable y pudiera hasta hacer infructuosa la campaña.

Un telegrama satisfactorio.

El Heraldo publicó el viernes por la noche un interesante despacho de su corresponsal en la Habana, anunciando que el general Melguizo, en combinación con las columnas de Hernández, Velasco y Francés y Romero, habían emprendido las operaciones contra Maceo (el 29 de Septiembre).

Las columnas tuvieron que empezar por posesionarse de Tumbas, Delorino y la Horca, librando otros tantos combates con el enemigo, que fué desalojado de todos estos puntos.

El mismo día 29 de Septiembre, por la tarde las columnas alcanzaron el grueso de las fuerzas de Maceo, apoderándose de todas sus posesiones y pernoctando en La Palma, al Norte de Pinar del Río.

El enemigo disparó durante la acción con artillería y proyectiles explosivos.

La columna Hernández regresó al punto de partida para llevar sus heridos y municiones. La columna Francés se dirigió a las Mangas, de que estaban posesionados Perico Díaz Payaro y otros.

También logró desalojar al enemigo con un ataque a la bayoneta.

De los referidos combates salió mal librado el enemigo.

Pasan de 80 muertos vistos por las columnas. Estas tuvieron 11 muertos, entre ellos un comandante y un capitán, y 84 heridos, 31 de ellos graves.

El general Melguizo elogia la conducta y valor de la tropa y excelente dirección de sus jefes y el buen espíritu del soldado.

El enemigo ha empleado en todos estos combates la artillería.

Lo que dice Pando.

Viene siendo objeto de animados comentarios las referencias que circulan acerca de la entrevista que ha celebrado recientemente con el señor ministro de la Guerra el general Pando.

Se dice que en dicha conferencia manifestó éste que en Enero último había asegurado que en veinte días habríase podido pacificar Pinar del Río, y que ahora en dos meses podría obtenerse el propio resultado.

Yo no soy el que no va, añadió; es que no quieren llevarme, y yo lo siento.

Algo hay de esto efectivamente, según se desprende de los comentarios que han merecido las declaraciones del general Pando en algunos centros oficiales.

Si nuestros informes particulares son exactos, hoy por hoy es acuerdo cerrado en el Gobierno no utilizar nuevamente en Cuba los servicios de ninguno de los generales que han regresado a la Península sin estar realmente enfermos ó heridos, ó que a su vuelta hayan abierto ctedra sobre el estado de la guerra y el mejor ó peor acierto del general en jefe en sus operaciones.

El Gobierno entiende que los militares no deben permitirse otras voces que las de mando sobre el campo de batalla, y en esto, creemos que todos estamos conformes.

El empréstito.

Hasta Noviembre, lo menos, dicen que no podrá realizarse el empréstito, y que en definitiva se hará en deuda amortizable, con la garantía de la renta del tabaco.

Parece que el Sr. Navarro Reverter achaca una gran parte de la culpa de la baja de nuestros valores en el extranjero y de las dificultades con que tropieza la gestión del empréstito, a los pesimismo de la prensa de Madrid y a la campaña de ruda oposición que hace, en asuntos militares, a los generales gobernadores de Cuba y Filipinas y en los financieros al ministro de Hacienda, siendo una de las cosas que más alteran la biis del Sr. Navarro, el que le llamen cadáver putrefacto, y le pregunten a todas horas, lo mismo aquí que fuera de España: —Cadáver, ¿quién te ha muerto?

En realidad, el Sr. Navarro Reverter no es hoy más que la estampilla con que firma el presidente del Consejo de Ministros los asuntos de Hacienda.

Sección de Bolsa.

Revista financiera.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Dia 26, Dia 2. Rows include 4 por 100 interior contado, Idem fin de mes, Idem T. pequeños, Idem G. H., Exterior contado, Idem fin de mes, Idem T. pequeños, Idem G. H., Amortizable, Billetes de Cuba 6 por 100, Idem al 5 por 100, Banco de España, Tabacos, Obligaciones Tesoro 5 por 100, Cédulas hipotecarias 5 por 100, Idem al 4 por 100, CAMBIOS, París vista, Londres vista.

Imp. de L. Millón, Espoz y Mina, 6.—Teléf. 606.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA. Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases. DE PRUDENCIO RABELL CON SUS MARCAS ANEXAS. La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix. AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS. Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas de Norte de América, y las que más se exportan a las demás naciones de Europa.

Arado CARBO OLIVER, legítimo. EL UNICO que sirve para arar hondo. EL UNICO que destruye los pajonales. EL UNICO que trabaja bien en todo terreno. EL UNICO que entiera y mata las malezas. EL UNICO que llena todas las exigencias. RASTRILLO automático de acero, de Beering. Informes, a la Administración de este periódico. ESPINO ARTIFICIAL. FRANCISCO RIVIÈRE. RONDA DE SAN PEDRO, 60.

SOCIEDAD ANÓNIMA VASCO-ANDALUZA-ASTURIANA SANTA BÁRBARA. FÁBRICA DE EXPLOSIVOS EN BONANZA (CÁDIZ). Gomas y dinamitas de todas clases, mechas de seguridad, cápsulas, etc., etc. Diríjanse los pedidos al DIRECTOR, en BONANZA. GINEBRA EXTRA FINA. REAL HOLLANDS. (Legítima de Holanda). Es la marca más antigua y acreditada. Pídase en todos los establecimientos de Ultramarinos. "LA AGRICOLA," Sociedad anónima de seguros de ganados. Capital social: 125.000 pesetas. DOMICILIO SOCIAL: 78, Pellejerías, 78.—PAMPLONA. Director gerente: DON CAYETANO LAPOTA. Esta Sociedad asegura la muerte é inutilización completa, bien natural ó accidental, de los ganados mular, caballar, asnal y vacuno.—Para más detalles dirigirse a la Dirección. Se necesitan representantes para la misma con buenas referencias.

LEVADURAS PURAS Y ACTIVAS DEL INSTITUTO LA CLAIRE AU LOCLE (SUIZA). Mejoramiento de los vinos. Aumento del grado alcohólico. Fermentación completa y segura de los vinos. Recompensas obtenidas: Diploma de honor; 12 medallas de oro; 8 medallas de plata, desde 1891 a 1895; Premio agronómico de la Sociedad de Agricultura de Francia, concurso de 1893. Un folleto, dando el modo de emplear las levaduras, será remitido gratis y franco a todo el que se sirva pedirlo a don A. M. GASCHEN (Barcelona). Unico Representante para España y Portugal.—Se admiten agentes con buenas referencias.

PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO TORRES Y VILLARRUBIA. Estas pildoras son eficacísimas en las fiebres intermitentes de todos los tipos, ya cotidianas

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
 DIRECTOR PROPIETARIO
D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
 COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA
 PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.
Arboles maderables de pascos y de adorno.
Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS
 de producto directo y para *porta-ingerto*, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.

LATHYRUS SYLVESTRIS DE WAGNER
 Nueva planta forrajera para los terrenos áridos y secos.—Semilla auténtica de Baviera.
Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
 Se enviará el catálogo general y el de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien lo pida.

SCHLIEPER, HECKER Y C.^A
CASA IMPORTADORA

Géneros y artículos de Mercadería de todas clases y procedencias, Alambres de acero para cercos y viñas, marca «Neptuno». Clases: «Sin Rival», «Especial» y «Competencia».

Maderas de los Estados Unidos y Báltico.
 Hierro galvanizado de Canaleta. Tirantes de acero (Flusseisen).
 Para más detalles en la Administración de LA LIGA AGRARIA.

POLVORAS DE CURTIS'S & HARVEY
 Marcas: «Diamante», «FFF» y para minas.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895. — **DIPLOMA DE HONOR**
 [La mas alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.]

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

VINO EN SU	PESETAS			Peso aproximado Kilos.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	200
Barril » 75 » »	110	130	160	140
Idem » 100 » »	85	100	120	112
Idem » 50 » »	60	70	85	80
Idem » 25 » »	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
Idem » 12 » »	»	»	25	25
Idem » 25 medias botellas.....	»	»	32	30

PEDIDOS. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al Alapoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de S. Domingo, núm. 5, principal izquierda.

PAG. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

Alicante: D. José Torras y Herp, Calle de San Francisco, número 74.
 Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
 Avila: D. José Alvarez y Garcinuno, plaza del Alcázar.
 Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
 Idem D. Manuel Urrutia, Valencia, 229, 1.º, 2.º.
 Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13.
 Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain Calvo, 2 y 4.
 Cáceres: D. Antonio López, 15.
 Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.
 Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15, hotel Pizarroso.
 Idem D. Dámaso de Barreneuogo, fábrica de chocolates.
 Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso 14.
 Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina 1.
 Idem D. Felix Martínez Muñoz, Real, 58.
 Gijón: D. Manuel M. Menéndez, Corrida, 24.
 Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2.
 Huelva: D. Valeriano Giordá, Concepción, 12.
 Huesca: D. Juan Artés, Corso Bajo, 10.
 Idem D. D. de la Frontera, D. Francisco, Cala Gamboa, Plaza de Ponce de León, 1.
 Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.
 Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
 Idem D. Rufino Pérez (Ojolindo), San Blas, 3.
 Lorca: Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil».
 Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «High-Life» Sevilla, 14.
 Idem: D. Ildefonso Trompeta, Barrionuevo, 6, antiguo almacén.
 Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1.
 Murcia: D. J. Sánchez Pedreño, Platería, 79.
 Orense: D. Ricardo Mur.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Caja con 25 botellas vino en su 4.º año.....	Pesetas	60
Idem » 12 » »	»	20
Una botella.....	»	2,50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año.....	»	26
Una media botella de vino en su 4.º año.....	»	1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,25 pesetas por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

CENTRO EDITORIAL DE GONGORA
 SAN ROQUE, 1.—MADRID

BIBLIOTECA ECONOMICA

Código civil español, anotado con la doctrina de la Jurisprudencia, referencias necesarias, indicaciones, críticas etc. Contiene además, según apéndices, las leyes complementarias y un excelente índice alfabético de materias que facilita la consulta de éstas aun á las personas menos ilustradas. 5.ª edición, 1895 forma un tomo de 812 páginas en 8.ª, encuadernado en tela, y su precio 4 pesetas en Madrid, y 4,50 pesetas en provincias, franco de porte y certificado.

Código penal para la Península con las mismas condiciones que el anunciado anteriormente, 6.ª edición, 1896; 3 pesetas en Madrid, y 3,50 en provincias, franco y certificado.

Código de comercio, (como los anteriores), 6.ª edición, 1896; 3 pesetas en Madrid, y 3,50 en provincias.

Manual del Jurado, con la Ley de esta institución y todas las disposiciones de las demás leyes que necesita conocer el jurado, notas, etc.; 1,50 pesetas en Madrid, y 2 en provincias.

Compilación de las leyes vigentes, en la Península; 2 pesetas en Madrid; 2,50 en provincias.

Derecho político y orgánico.—Manual necesario á los ciudadanos españoles, con la Constitución, leyes municipal, provincial, electorales, de reunión, de imprenta, asociación etc., un tomo de más de 500 páginas en 8.ª; 3 pesetas en Madrid, y 3,50 en provincias.

Ley del Timbre del Estado, y Reglamento para su ejecución, con todas las disposiciones que le aclaran ó modifican hasta 1896; 2,50 pesetas en Madrid, y 3 en provincias.

Impuesto de derechos reales.—Ley y reglamento para su realización y administración; 2 pesetas en Madrid, y 2,50 en provincias.

Reclamación de contribuciones, de inmuebles, cultivo y ganadería; ley organizando este servicio é instituciones correspondientes; una peseta en Madrid, y 1,50 en provincias.

Asociación general de ganaderos.—Reglamento de 1892, anotado y concordado; 1,50 pesetas en Madrid, y 2 en provincias.

Dehesas boyales y administraciones subterneas.—Leyes y reglamentos correspondientes; 1,50 pesetas en Madrid, y 2 en provincias.

Compilación de la legislación de aguas, canales, pantanos y puertos. La más completa de cuantas se han publicado; 2,50 pesetas en Madrid, y 3 en provincias.

Leyes de Reclutamiento y reemplazo del Ejército y Armada.—Dos tomos; 3 pesetas.

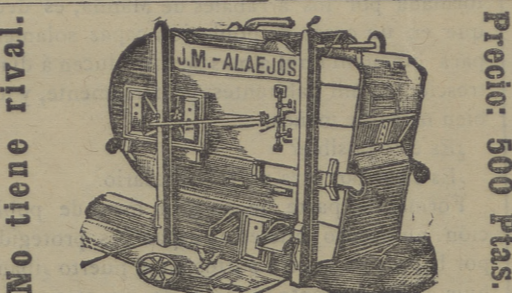
Casi todas estas obras están elegantemente encuadernadas en tela, y se remiten á provincias francas de porte y certificadas, previo el pedido, acompañado de su importe, dirigido á D. Francisco Gongora, San Roque, 1, Madrid. También se venden en las principales librerías de Madrid y provincias.

Se remite gratis el Catálogo general de la casa.

¡¡¡Vinicultores!!!

Los vinos que tuercen ó pierden su transparencia y color al aire libre, los vinos turbios, picados, etc., se corrigen y disponen para la venta.

Conservación de vinos débiles y para la exportación. Diríjase con sello á F. Montero, Mota del Marqués (Valladolid).



No tiene rival.
 Aventadoras para Mieses Trilladas
Premiadas en cuantos certámenes agrícolas han sido presentadas.

Con solo tres hombres pueden despajarse al día 140 fanegas de trigo y casi el doble de cebada, perfectamente limpio para la venta. (Se garantiza). Son transportables, de fácil manejo y difícil descomposición.

Para más pormenores, pídase prospectos á la fábrica de artefactos agrícolas de los **SEÑORES JORGE MARTIN E HIJOS** (PROVINCIA DE VALLADOLID) **ALAEJOS**

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
 Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.

PRECIO FIJO

3, PRECIADOS, 3 (ESQUINA Á LA DE TETUAN)

TELÉFONO 661

GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO

RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 5 Y 7
 Y CALLE DE XUCLA, 8, 10 Y 12

BARCELONA

Apartado núm. 181
 Teléfono núm. 181

Dirección por Correo
 Conde Puerto y C^a

INMENSOS Y VARIADOS SURTIDOS

EN TODOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES Á LAS

SECCIONES DE

Abanicos, Alfombras, Artículos para fumador, Bisutería, Bateria de cocina, Confecciones, Camisería, Corbatería, Corsets, Cortinajes, Cotonos fúnebres, Efectos de escritorio, Efectos de viaje, Fumistería, Ferrería, Géneros de punto, Guantería, Joyería, Juguetes, Lencería, Lana, Lampistería, Loza y Cristal, Luces, Mercadería, Mangos, Muebles, Metal blanco, Óptica, Pañolería, Objetos de piel, Paraguas, Perfumería, Ropa blanca, Pelotería, Seda, Sombreros para señora, Sombreretería, Sastrea y Zapatería.

Para los encargos especiales la Casa tiene establecidos talleres de Camisería, Ropa blanca, Confecciones, Sombreros, Guantes, Sastrea, Imprenta, Relojería, Zapatería y Muebles.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
BARCELONA, MANILA
 DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES
 Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION
 FABRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»
 Propietaria de las marcas MEISIC, CA VITE, MALABON Y LA PRINCESA
 ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
 AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES
 Se venden sus elaboraciones en todas las expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

SOCIEDAD ELÉCTRICA

RAMIS, PETIT, GUILLAMOT Y COMPAÑIA
 en comandita

SAN PABLO, NUM. 90—BARCELONA
 CASA FUNDADA EN 1885

La primera en España constructora de dinamos, lámparas de arco voltaico y demás material eléctrico.

Numerosas instalaciones de alumbrado realizadas en distintas partes de la Península y América, comprendiendo unas 4.000 lámparas de arco voltaico y más de 100.000 de incandescencia.

Construcción propia y especial de acumuladores eléctricos de todas clases.

TRANSMISION DE FUERZA,

TELEGRAFIA, TELEFONIA, PARARRAYOS

Venta de material eléctrico de todas clases.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CURACION CIERTA POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 16 años de experiencias en los Hospitales de París

Para la curación de Epilepsia-histórico, Histero, Epilepsia, Baile de San Vitor, Enfermedades del cerebro y de la médula espinal, Diabetes azucarada, Convulsiones, Vértigos, Crisis nerviosas, Jaquecas, Desvanecimientos, Congestiones cerebrales, Insomnios, Espasmodismo.

Envío gratuito de un folleto muy interesante.

HENRY MURE, EN FONT-SAINT-ESPRIT (FRANCIA)

VÉNDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Resuad las falsificaciones.

Exijase el nombre Mure.

Específico LA PLATA

Se garantiza que cura la sarna y el dolor de garganta de las ovejas.

Este líquido carece absolutamente de peligro en sus aplicaciones y es infalible en sus resultados. No puede envenenar á las ovejas aunque bebiere del baño. No tiene ninguno de los malos efectos que se producen por la cal, azufre, tabaco y las diferentes preparaciones del arsénico y mercurio, sino que deja la piel del animal suave y sana, estimula el crecimiento y mejora el brillo y color de la lana.

THE EQUITABLE LIFE

ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Su Sucursal de España, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado por siniestro desde dicha fecha á la de 30 de Septiembre de 1895, pesetas 9.522.057,87 entre las siguientes provincias:

PROVINCIAS	NUMERO de siniestros.	SUMA PAGADA Pesetas.	PROVINCIAS	NUMERO de siniestros.	SUMA PAGADA Pesetas.
Alava.....	1	15.000 »	Lugo.....	1	5.000 »
Alicante.....	16	117.781,10	Madrid.....	129	2.080.130,46
Badajoz.....	9	210.306,10	Málaga.....	10	269.134,70
Barcelona.....	158	3.433.131,48	Murcia.....	3	80.000 »
Burgos.....	11	80.382 »	Navarra.....	1	15.023,40
Cáceres.....	14	108.422,50	Oviedo.....	11	263.417,78
Cánarias.....	1	1.500 »	Palencia.....	5	37.500 »
Cádiz.....	1	1.500 »	Pontevedra.....	8	123.500 »
Castellón de la Plana.....	3	15.160 »	Salamanca.....	17	133.477,65
Ciudad Real.....	4	35.035,45	Santander.....	24	294.320,15
Córdoba.....	7	96.100 »	Segovia.....	5	40.000 »
Coruña.....	11	111.336,45	Sevilla.....	7	186.415,50
Gerona.....	4	79.567,47	Tarragona.....	2	15.420 »
Granada.....	1	24.863,00	Toledo.....	2	13.000 »
Guipúzcoa.....	9	285.324,60	Valencia.....	23	379.565,71
Huelva.....	1	20.000 »	Valladolid.....	3	20.000 »
Huesca.....	12	74.258,20	Vizcaya.....	14	533.520,69
Jaén.....	7	80.315 »	Zamora.....	1	5.000 »
León.....	1	5.055 »	Zaragoza.....	11	103.600,25
Lérida.....	6	64.913,80			
Logroño.....	1	5.000 »	TOTAL.....	578	9.874.600,74

GRANDES DESTILERIAS MALAGUEÑAS
 «COGNACS SUPERFINOS»



Pídase en todos los cafes y tiendas de ultramarinos.

MERCADO DE GANADOS DE BARCELONA

Todos los ganaderos que quieran enviar sus reses á este Mercado, pueden dirigirse por carta á los corredores del mismo, nombrados por el Excmo. Ayuntamiento, Sres. D. Emilio Pieri y don Simón Tornes, quienes les facilitarán cuantos datos y precios desee.

OFICINAS: CALLE MERCED, NÚM. 3
 BARCELONA

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS
 ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
 SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES PARA

HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, CÁRDENAS, SAGUA LA GRANDE, GUANTANAMO, TRINIDAD DE CUBA, MANZANILLO, GIBARA, NUEVITAS Y CAIBARIEN ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ó otros, serán despachados como sigue

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE SALIDA
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	Ernesto.	23 de Septiembre de 1896.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	Serra.	30 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	Alava.	7 de Octubre.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	Pedro.	14 de idem.

LINEA DE PUERTO RICO

SERVICIO REGULAR

Entre Santander y la Isla de Puerto Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 30 de Septiembre saldrá el vapor español

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros sin transbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, diríjase á su consignatario.

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.—Teléfono núm. 37.

GRAN DEPÓSITO

DE

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

Arados.—Aventadoras.—Guadadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para pajas.—Trilladoras. Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufas.—Una clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.

Pulverizador NOEL..... 55 pesetas. Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas.
 RELAMPAGO n.º 1. 45 » Aparatos de tracción, de 200 á... 100 »
 n.º 2. 35 » Fuelles para azufre, de 5 á..... 12 »

ALBERTO AHLES.—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona
 Antigua Sucursal de la casa NOEL de París.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION FUNDADOS EN 1854

CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (ENSANCHE, R.º 3.ª DE SAN PABLO)

BARCELONA

Premiados con 24 medallas de oro y plata, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso por su especialidades.—Teléfono 595.

Director: **DON AGUSTIN VALLE BERGÉS, Ingeniero.**

Maquinarias é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para fábricas y molinos, para pequeñas y grandes cosechas prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, etc., etc., movidas á brazo, por caballería y por motor.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolate, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y por motor.—Fábricas de harinas y sus anexos de molinería.

Prensas para vinos, bombas para trasegar, estrajadores, etc.

Prensas para losetas y mosaicos, de palanca é hidráulicas.

Máquinas de vapor, motores á gas y de petróleo, turbinas, malacates, norias, bombas, guillotinas, transmisiones, estudios, planos, presupuestos, peritaciones, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y extranjero. Numerosas referencias. Para telegramas, Valls, Campo Sagrado